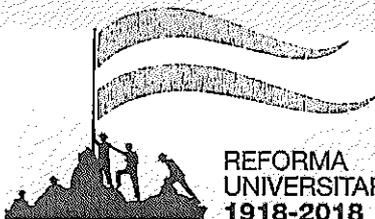




**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robur et studium*



REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018



EXP-UBA 63.659/2018.

BUENOS AIRES; 09 de Octubre de 2018.-

VISTO, los antecedentes científicos y académicos del Doctor Joachim FRANK que obran en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. FRANK fue galardonado en el año 2017 con el Premio Nobel de Química junto con Richard Henderson y Jacques Dubochet por el desarrollo de la criomicroscopía electrónica para la determinación de la estructura de biomoléculas en solución con alta resolución. El desarrollo de esta tecnología tiene un inmenso potencial en el campo de las Ciencias Biomédicas.

Que el Dr. Frank realizó sus estudios de Física en la Universidad de Friburgo, Alemania. En 1970 obtuvo su doctorado en la Universidad Técnica de Munich trabajando en el laboratorio de Walter Hoppe en el Max Institut für Eiweiss – und Lederforschung (hoy Instituto Max Planck de Bioquímica) con su trabajo Análisis de micrografías electrónicas de alta resolución utilizando métodos de diferenciación y reconstrucción de imágenes. La tesis explora el uso del procesamiento digital de imágenes y la difracción óptica en el análisis de micrografías electrónicas y la alineación de imágenes utilizando la función de correlación cruzada.

Que como becario posdoctoral, estudió dos años en los Estados Unidos con Robert Nathan en el Jet Propulsion Laboratory, Instituto de Tecnología de California; con Robert M. Glaeser en el Donner Lab. de la Universidad de California, Berkeley y con Benjamín M. Siegel en la Universidad de Cornell, Ithaca, Nueva York. En 1972 regresó al Instituto Max Planck de Bioquímica en Martinsried como asistente de investigación, trabajando en la teoría de la coherencia parcial en microscopía electrónica, y en 1973, se unió al Laboratorio Cavendish de la Universidad de Cambridge como asistente de investigación *senior*.

Que en 1975, comenzó a trabajar como investigador principal en el estudio estructural de partículas individuales mediante microscopía electrónica en la Wadsworth Center, del Departamento de Salud del Estado de Nueva York. En 1985, fue nombrado Profesor Asociado y el 1986 Profesor Titular del Departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Albany, Universidad Estatal de Nueva York.

Que en 1998 fue nombrado Investigador del Instituto Médico Howard Hughes. En el año 2008 ingresó a la Universidad de Columbia como Profesor de Bioquímica y Biofísica Molecular y de Ciencias Biológicas.

Que además de ser galardonado con el Premio Nobel, recibió otros premios y distinciones durante su carrera científica como el Premio Investigación Humboldt de la Fundación Alexander von Humboldt (1994), Miembro de la Academia Americana de las Artes y las Ciencias (2006), Miembro de la Academia Nacional de Ciencias (2006), Medalla Benjamin Franklin en Ciencias de la vida del Instituto Franklin (2014) y Premio Wiley 2017 en Ciencias Biomédicas (2017).

///..



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robor et studium*



**REFORMA  
UNIVERSITARIA  
1918-2018**



EXP-UBA 63.659/2018.

///.

Que su presencia en Buenos Aires se dará en el marco del simposio de tesis de la Maestría en Ciencias Biomédicas (IMBS) organizado de manera conjunta con la Facultad de Medicina de esta Universidad. El mismo tendrá lugar el 4 de marzo de 2019 en esta Casa de Estudios.

Que el aporte del Dr. Joachim Frank ha sido y es de primordial importancia en la investigación científica.

Que los mencionados antecedentes documentan sobradamente los requisitos establecidos por uso y costumbre, de contribución al conocimiento universal y a las acciones e interés de la Universidad de Buenos Aires.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo establecido en el artículo 98º, inciso g) del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el otorgamiento del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, honoris causa, al Profesor Doctor Joachim FRANK.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese y remítase a la Universidad de Buenos Aires para su aprobación; oportunamente, vuelva a esta Casa de Estudios para su archivo.-

**RESOLUCIÓN N° 365**

**Laura Schreier**  
Secretaría Académica

**PABLO A. EVELSON**  
VICEDECANO  
FFYB - UBA